

# Entrevista

al Dr. Javier Cassinello



Dr. Javier Cassinello

El Dr. Javier Cassinello, actual presidente de la SOCAM, es jefe de la Sección de Oncología Médica del Hospital Universitario de Guadalajara.

Tras finalizar su residencia MIR en el Servicio de Oncología Médica del Hospital 12 de Octubre se incorporó en 1992 como médico adjunto al Servicio de Oncología Médica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza. En 1995 se trasladó al Hospital Universitario de Guadalajara donde fundó la Sección de Oncología Médica que dirige desde entonces. Las áreas científicas de especial interés para él son los tumores genitourinarios, ginecológicos y digestivos. En concreto, la Reunión Nacional de Avances en Cáncer de Próstata y Cáncer Renal que organiza su Sección cada dos años se ha convertido ya en un referente científico en la esfera de los tumores genitourinarios.

*¿Cuál es el año de fundación de SOCAM y cómo fueron sus comienzos?*

Tras una reunión preliminar en Cuenca en el año 2003 se realizó una Reunión fundadora de la Sociedad Oncológica de Castilla-La Mancha (SOCAM) el 27 de marzo de 2004 con la elaboración preliminar de los Estatutos de la misma. La SOCAM se legalizó definitivamente en Toledo en octubre de 2006.

Los comienzos de la SOCAM han sido lentos, pero han adquirido un progresivo dinamismo. El inicio lento se explica por la antigua situación, casi endémica pero ya superada, de interinidad de los oncólogos médicos de Castilla-La Mancha, situación que se prolongó hasta la última convocatoria de consolidación de plaza del personal interino del antiguo INSALUD.

Con las transferencias sanitarias en el año 2000 quedaba claro, para los oncólogos de Castilla-La Mancha, la necesidad de agruparnos para servir de interlocución válida ante las nuevas autoridades comunitarias en materia de Salud.

■ **Tanto la SOCAM como la SEOM deben procurar que todos los pacientes con cáncer en España reciban una atención médica de la máxima calidad en los Servicios de Oncología con un enfoque multidisciplinar**

La primera reunión científica se realizó en Madrid en mayo de 2007 bajo el título "Actualización en el manejo de tumores ginecológicos". Por otra parte, algunos miembros de la SOCAM participaron y participan en la elaboración del Plan Oncológico de Castilla-La Mancha 2008-2011, diseñado

por el SESCOAM. La última reunión científica se llevó a cabo el 8 de mayo del año en curso llevando por título "Nuevas perspectivas en el Cáncer de Mama metastásico Her2-neu positivo" y en ella se procedió a la renovación de la Junta Directiva para los próximos dos años, que recayó en los doctores Cassinello (Presidente) y Arcedianio (Secretario) del Hospital Universitario de Guadalajara.

*La SOCAM es una sociedad científica multidisciplinar o solo de oncólogos médicos? ¿Cuál es el número de socios?*

Hay Socios Numerarios, Adheridos, Honorarios y Protectores. Los Socios Numerarios son todos los médicos cuyo trabajo se desarrolle en el ámbito de la Oncología y estén en posesión del título de Oncólogo Médico u Oncólogo Radioterápico y que deseen colaborar con los fines de la Sociedad.

Serán Socios Adheridos los médicos cuyo ámbito de trabajo se desarrolle en el campo de la Oncología, pero no posean la titulación de Oncólogo Médico o Radioterápico. La Junta Directiva podrá designar Socios Honorarios a aquellas personas que a su juicio reúnan excepcionales méritos para acceder a tal distinción. Finalmente, serán Socios Protectores (SP) las personas o entidades que contribuyan sustancialmente al sostenimiento económico de la Sociedad. En el momento actual el número de Oncólogos Médicos de Castilla-La Mancha ronda los 50, sin contar a los Oncólogos Radioterápicos y a los Socios Adheridos.

*¿Cuándo se celebran las próximas elecciones de SOCAM? ¿Cómo es el sistema y los requisitos necesarios?*

La elección de la Junta Directiva se realizará cada dos años y, por razones operativas, los cargos de Presidente y Secretario recaerán en dos personas del mismo Hospital. Cada Área Hospitalaria que desempeñe el cargo de Presidente y Secretario no podrán repetir de nuevo hasta la tercera elección después de cesar en los cargos (seis años). Ello facilita la rotación por Hospitales o Áreas Sanitarias dentro de la Comunidad Autónoma para los cargos de la Junta Directiva.

*¿Podría indicar las actividades científicas más relevantes que organiza SOCAM? ¿Cuáles los proyectos claves a corto plazo? ¿y a largo plazo?*

Se establece al menos una reunión anual de la SOCAM. Esta reunión consta de un programa científico de actualización terapéutica y una reunión administrativa asociada que aborda, explora y debate los problemas que puedan surgir en el campo de la Oncología en la asistencia, docencia e investigación en Castilla-La Mancha.

Desde el punto de vista administrativo, son aspectos de obligada discu-

sión, entre otros, el estado de las carencias y necesidades estructurales de recursos humanos, de aparataje y de instalaciones materiales; el estado de la investigación, el acceso a estudios clínicos, la situación de los Cuidados Paliativos, los recursos y desarrollo de la Radioterapia, etc. a lo largo de toda nuestra Comunidad Autónoma.

*¿Cuáles son los principales retos en el campo de la oncología en Castilla-La Mancha? ¿Cuáles cree que deberían ser los nacionales?*

La SOCAM tiene por objeto contribuir a la elevación científica de la Oncología dentro de su ámbito de acción. Específicamente son objetivos de la Sociedad:

- Promover los conocimientos con bases científicas sólidas a través del intercambio de conocimientos de los profesionales implicados.
- Propagar y divulgar entre los profesionales los conocimientos y avances científicos que faciliten la lucha contra el cáncer.
- Realizar cursos monográficos y sesiones científicas periódicas.
- Colaborar con la SEOM, las Asociaciones contra el Cáncer y las Unidades de Cuidados Paliativos Oncológicos.
- Contribuir al desarrollo de las especialidades oncológicas e interesarse por sus problemas organizativos.
- Fomentar la investigación clínica con la posibilidad futura de crear grupos cooperativos.
- Representar los intereses de sus miembros en el marco de las leyes y ante los organismos de las administraciones públicas sanitarias autonómicas u otros organismos públicos o privados.
- Servir de interlocutor con la administración sanitaria de la comunidad para realizar una adecuada organización racional de los recursos.

**■ Parece necesario, por otra parte, la implicación de la SEOM, en la ordenación y jerarquización de la ingente y creciente cantidad de reuniones científicas oncológicas, al objeto de evitar coincidencias y superposiciones que poco contribuyen, con su profusión y repetición, a elevar el nivel científico de la Oncología Médica en nuestro país**

La SOCAM lucha para que todos los pacientes de la Comunidad de Castilla-La Mancha reciban la mejor atención oncológica especializada y tengan acceso a los incesantes avances terapéuticos. Esto se alcanzará mediante la potenciación y desarrollo plenos de la Oncología (Médica y Radioterápica) en todas y cada una de las Áreas Sanitarias de la Comunidad. Se precisa también una mayor participación en los ámbitos científicos nacionales e internacionales desde el punto de vista de las publicaciones científicas.

Dr. Javier Cassinello